



COMUNICACIÓN N° 08/19.-

Crespo – E.Ríos, 20 de Noviembre de 2019.-

VISTO:

La nota ingresada a este Concejo Deliberante, por el Sr. Roque Hardock, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma plantea lo que él llama una “IDEA-PROYECTO” sobre forestación en nuestra ciudad junto con las escuelas.

Que nuestro Municipio cuenta con la Ordenanza N° 02/19; la cual se refiere al Régimen Legal de Implantación, Extracción y Poda del Arbolado Público.

Que se cuenta con un relevamiento realizado en el año 2014 de todas las especies con que cuenta nuestra ciudad y una evaluación de cuales eran necesarias replantar o extraer.

Que en nuestra ciudad, en estos cuatro años de gestión, se han plantado más de 1000 especies, siempre intentando que las mismas sean autóctonas.

Que nuestro Municipio cuenta con un vivero; el cual se reacondicionó, trabajando en forma continua en el mismo; reproduciendo plantas mediante gajos o semillas, siendo muchos de nuestros árboles obtenidos a través de semillas, por compras o donaciones.

Que se busca seguir mejorando el vivero, reacondicionándolo, y teniendo el anhelo de poder lograr un esquema tipo jardín botánico, creando nuestros propios árboles, teniendo cada especie su nombre y que pueda servir de paseo para las escuelas y toda la sociedad.

Que nuestro Municipio cuenta con dos huertas, una agroecológica dentro del Vivero Municipal y una en el Parque los Paraísos; la cual trabaja en conjunto con el INTA, LAR y un grupo de Familias.

Que los empleados se capacitan a diario con diferentes profesionales y en distintas Universidades con todo lo que respecta a la forestación en sí, para poder llevar adelante con las mejores herramientas todo lo que respecta a la Plantación, Implantación y Extracción.

Que se cuenta con un proyecto participativo llamado “La Plaza de Mi Barrio”, donde en cada una de las Plazas se ha llevado adelante la forestación fue muy importante desde la reorganización en las plazas ya vigentes como la implantación en las nuevas plazas.



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura

Que de manera continua se busca concientizar y educar sobre todo lo relacionado al Medio Ambiente; siendo la escuela la puerta más importante para llegar a toda la familia, incluso se están realizando proyectos conjuntos.

Que el trabajo en equipo siempre es importante, es por eso que hubo grandes plantaciones realizadas en conjunto con diferentes instituciones y agrupaciones; como AFS, Los Horneros, Grupo de Jóvenes de diferentes Iglesias, Club Atlético Unión.

Que este pedido ha sido evaluado por el Concejo Deliberante, constatando que las propuestas son muy similares a las que se vienen realizando.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

COMUNICA

ARTÍCULO 1º: Comuníquese al Sr. Roque Hardock, que este Municipio viene trabajando en las acciones propuestas, como se lo ha expresado en los Considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese con copia de la presente, al interesado.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-